

ÓRGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO REGIONAL

ELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2026

RESOLUCIÓN N° 04-2025- OEDR/PPNPL

INSCRIPCIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS PARA DIPUTADOS

REGION PASCO, 24 de octubre de 2025

VISTO:

La solicitud de inscripción de la lista de candidatos del Partido Político Nacional Perú Libre, para **Diputados** por el distrito electoral de PASCO.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 039-2025-PCM, publicado el 26 de marzo del 2025, se ha convocado a las Elecciones Generales 2026;

Que, el Comité Ejecutivo Nacional, conforme a sus atribuciones señaladas en el Estatuto partidario, aprobó la participación del Partido Político Nacional Perú Libre en las Elecciones Generales 2026;

Que, la Asamblea Nacional del Partido Político Nacional Perú Libre de fecha 30 de agosto de 2025, encargó al Órgano Electoral Central, planificar, organizar, convocar y conducir las elecciones primarias para elegir candidatos para la elección del Presidente de la República, Vicepresidentes, Senadores y Diputados del Congreso de la República y Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino en las Elecciones Generales 2026;

Que, el Órgano Electoral Central, mediante la Resolución N° 11-2025-OEC/PPNPL publicada el 6 de octubre de 2025 en el Diario UNO, ha convocado a elecciones primarias de candidatos que participarán en las Elecciones Generales 2026;

Que, mediante la Resolución N° 02-2025-OEDR/PPNPL, se admitió la inscripción de la lista de candidatos para **Diputados** por el distrito electoral de PASCO, la cual no ha sido objeto de ningún tipo de tacha, resultando necesario su inscripción y correspondiente publicación como lista de candidaturas definitivas;

De conformidad con el artículo 35 de la Constitución Política del Perú, así como los artículos 1, 2 y 19 de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, referido a los principios, finalidades y democracia interna, el Estatuto y el Reglamento Electoral General del Partido Político Nacional Perú Libre.

RESUELVE:

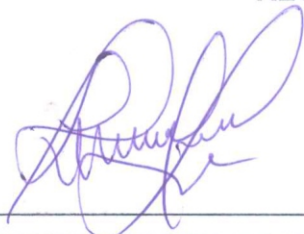
ARTÍCULO 1°. DISPONER, la inscripción de la lista de candidatos del Partido Político Nacional Perú Libre para **Diputados** por el distrito electoral de PASCO, conforme se detalla a continuación:

CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1. Diputado (a) titular	GILFREDO MUÑOZ PALACIOS	04216180
2. Diputado (a) titular	JIOVANA CRISTINA CRISTOBAL ROJAS	04084813
3. Diputado (a) titular		
4. Diputado (a) titular		
5. Diputado (a) accesorio(a)	MARIA DE LOS ANGELES CERRON GORGE	74149687

6. Diputado (a) accesitario(a)	JIMMY EDGAR ORTEGA GASPAR	46512678
7. Diputado (a) accesitario(a)	ANGELA GAMARRA VILLAJUAN	71505338
8. Diputado (a) accesitario(a)		
9. Diputado (a) accesitario(a)		
10. Diputado (a) accesitario(a)		
11. Diputado (a) accesitario(a)		
12. Diputado (a) accesitario(a)		
13. Diputado (a) accesitario(a)		
14. Diputado (a) accesitario(a)		
15. Diputado (a) accesitario(a)		
16. Diputado (a) accesitario(a)		
17. Diputado (a) accesitario(a)		

ARTÍCULO 2º. PUBLICAR, la presente Resolución en una parte visible y accesible del local partidario para los fines de ley.

REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE



TEOFILO RIVERA DOMINGUEZ

DNI 04020818

Órgano Electoral Descentralizado Regional
PRESIDENTE



ELIZABETH VILLOGAS TORRES

DNI. 47940770

Órgano Electoral Descentralizado Regional
VICEPRESIDENTE



FELIPE A. REYES DE LA CRUZ

DNI. 17884065

Órgano Electoral Descentralizado Regional
VOCAL